



# INDICADORES DE RESULTADOS PERIODO 01 ENERO- 30 SEPTIEMBRE 2023

## MUNICIPIO DE TINUN, YUCATÁN

	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	META	ALCANCE	GRADO DE AVANCE	PERIODICIDAD	
Eje 1. Tinun con Seguridad y Transparencia	SEGURIDAD PÚBLICA	<p>Proteger la integridad de los habitantes del municipio y de sus visitantes, así como salvaguardar sus bienes en el ámbito de las responsabilidades municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer convenios de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública para capacitar a los elementos de la policía municipal en las tareas de vigilancia y de defensa personal.</li> <li>- Capacitar al personal policiaero a través de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) para proteger los derechos y obligaciones de los ciudadanos.</li> <li>- Realizar rondines permanentes de vigilancia en el municipio para evitar hechos que alteren la tranquilidad de los vecinos.</li> <li>- Elaborar un diagnóstico de los conductos delictivos para conocer su incidencia en la cabecera municipal (Tinun) y las comisarías (Pitá, Xcalcoop, San Francisco el Grande y Tohopkú) y trabajar en la reducción de las mismas mejorando la calidad de vida de sus habitantes.</li> <li>- Brindar seguridad a los estudiantes en las puertas de sus escuelas a la hora de entrada y de salida de los mismos.</li> </ul>	<p>Conformar una policía municipal que ofrezca seguridad, protección y confianza a los ciudadanos del municipio</p>	100%	90%	80%	ANUAL
	PROTECCIÓN CIVIL	<p>Fortalecer las acciones institucionales de Protección Civil con la finalidad de prevenir, proteger y auxiliar a los ciudadanos, su patrimonio y su entorno, ante la posibilidad de un desastre producido por causas de origen natural o humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Podar árboles para evitar incidentes en caso de contingencias</li> <li>- Mantener limpias las alcantarillas de la localidad para evitar encharcamientos e inundaciones</li> <li>- Identificar y revisar de manera permanente los refugios temporales del municipio, pero también hacer un censo identificando predios y construcciones en riesgo de desplome y que pongan en peligro a los habitantes del municipio.</li> <li>- Manejar el Plan DN3: información constante a la ciudadanía sobre los procedimientos a seguir en caso de eventualidades</li> <li>- Estar pendientes del Programa Estatal de Quemados (abril/mayo)</li> <li>- Revisar de forma periódica la gasolinera, las instalaciones del Mercado Municipal (curso a locatarios sobre el manejo adecuado de los tanques de gas), tiendas, bodegas, gaseras y establecimientos que manejen tanques estacionarios y confirmar que estos se encuentran seguros y en buenas condiciones.</li> <li>- Elaborar un programa municipal de Protección Civil que sirva de apoyo ante alguna contingencia con acciones preventivas (antes de), de respuesta (en el momento de) y de recuperación y de reconstrucción (después de) para evitar el mayor daño en la vida y bienes de los ciudadanos.</li> </ul>	<p>Contar con una Unidad Municipal de Protección Civil debidamente equipada, con personal capacitado y que de apoyo y seguridad a la población ante cualquier eventualidad.</p>	100%	95%	80%	ANUAL
	JURÍDICO	<p>Resolver en el municipio los conflictos que se den entre los ciudadanos propiciando que estos se solucionen preferentemente a través del diálogo, y se llegue a acuerdos conciliatorios/repatriarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear el Centro de Mediación Municipal</li> <li>- Poner orden en la "ADMINISTRACIÓN" de lotes del fondo legal con asesoría del INSEJUPY</li> <li>- Ante la falta de cultura jurídica, programar cursos y talleres de Derechos Humanos, por ejemplo, para que la gente conozca sus derechos, pero también sus responsabilidades.</li> <li>- Trabajar en coadyuvancia con el DIF y con el Instituto de la Mujer municipales y estatales para que los niños, niñas, personas de la tercera edad, grupos vulnerables y mujeres que sufren de maltrato intrafamiliar, se sientan seguros y protegidos ante situaciones que vulneren su integridad y salud.</li> <li>- Dar seguimiento puntual a las denuncias presentadas por el actual ayuntamiento ante la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) debido a los malos manejos de las administraciones municipales que le antecederon.</li> <li>- Estar pendiente de la situación jurídica del ayuntamiento y representarlo en las controversias de carácter administrativo, laboral y otros que le sean necesarios, cumpliendo con las formalidades de la ley.</li> </ul>	<p>Conocer y ajustarse legalmente a las nuevas condiciones del municipio de tal forma que los habitantes del municipio de Tinun tengan la certeza de que sus derechos serán respetados pero que sus obligaciones también serán exigidas.</p>	100%	80%	80%	ANUAL
Eje 2 – Tinun Inuyente	FAMILIA – DIF	<p>Mejorar los niveles de bienestar social de las familias del municipio con el fin de garantizar un desarrollo humano y social inuyente, mediante la aplicación de diversos programas de atención municipal, estatal y federal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a la prevención, detección temprana, atención oportuna y disminución del maltrato y la violencia familiar.</li> <li>- Dar atención especial a niños y niñas, jóvenes, adultos mayores y a discapacitados</li> <li>- Continuar con los programas que el DIF estatal realiza, en coordinación con el DIF municipal, en nuestro municipio, a saber: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Desayunos escolares</li> <li>* Espacios de alimentación (comedores municipales, desayunos calientes)</li> <li>* Unidad básica de rehabilitación</li> <li>* PRODEMEFA, otorgando asesoría a través de la coordinación jurídica municipal.</li> <li>* Otorgar asesoría psicológica y nutricional con apoyo de la Dirección de Salud</li> <li>* Programa de Adultos Mayores</li> <li>* Dependencias del PASAF: prioridad discapacitados y personas de la 3ª edad.</li> <li>* Niños Difusores</li> <li>* Comunidades Diferentes</li> <li>* FAMERIME (niños de 6 meses a 4 años)</li> </ul> </li> </ul>	<p>Ampliar la cobertura de atención a las familias, después de realizar un censo municipal donde se identifiquen las necesidades de los habitantes que menos tienen, y trabajar por mejorar sus condiciones de vida.</p>	100%	85%	80%	ANUAL
	SALUD	<p>Mejorar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes del municipio a través de medidas de prevención y de atención médica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responder con prontitud, en la medida de las posibilidades, a las solicitudes que en cuestión de salud realicen los vecinos.</li> <li>- Realizar un censo, con apoyo del DIF municipal, para conocer el número de personas con diversas enfermedades: degenerativas, cardiopulmonares, metabólicas, con discapacidad, etc., y dar a quienes las sufren una mayor y mejor atención.</li> <li>- Apoyar a las dependencias de salud en las campañas de vacunación y de prevención de enfermedades cuando así lo requieran.</li> <li>- Realizar una campaña permanente de abatización y nebulización para evitar la proliferación de los mosquitos (control de infecciones bacterianas y larvales debido a estancamiento de agua o suciedad)</li> <li>- Llevar a cabo campañas de descacharrización en todo el municipio.</li> <li>- Vigilar de manera permanente la cloración del agua potable en la cabecera municipal y las comisarías</li> <li>- Incrementar medidas de higiene y protección respecto a la disposición final de residuos sanitarios sólidos.</li> <li>- Brindar atención a la comunidad en lo referente a terapia y rehabilitación física, nutrición y salud visual y bucal.</li> <li>- Vigilar que se dé mantenimiento permanente a las ambulancias con que cuenta el ayuntamiento para evitar algún percance o una fatalidad.</li> <li>- Evitar, mediante campañas de esterilización, la sobrepoblación de animales domésticos y callejeros.</li> <li>- Destinar un espacio municipal como centro ocupacional para personas con problema de adicciones (tabaquismo, alcoholismo, drogadicción).</li> <li>- Realizar actividades de reactivación física con adultos mayores y personas con obesidad y/o que sufran de diabetes para mejorar su salud y por tanto su calidad de vida.</li> <li>- Impartir cursos de primeros auxilios a personal del ayuntamiento, pero también hacerlo extensivo a empleados de las pequeñas, medianas y grandes empresas del municipio, así como a los choferes de motocicletas y de taxi.</li> </ul>	<p>Identificar y reducir, con acciones concretas, las principales causas de mortalidad en el municipio, de manera especial en las comisarías, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p>	100%	80%	80%	ANUAL
	INSTITUTO DE LA MUJER	<p>Impulsar la equidad de género en el municipio y trabajar en la disminución de los índices de violencia y la desigualdad encaminadas especialmente a la protección integral de la mujer, a fin de mejorar su calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el apoyo de la Secretaría de las Mujeres (SEMÚJERES), a través de talleres y cursos, promover acciones que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres, mismas que favorezcan la inclusión de las mujeres a la vida productiva, social, cultural y política del municipio.</li> <li>- Incrementar programas de capacitación y gestionar planes de financiamiento de proyectos productivos que permitan a las mujeres incorporarse a las actividades productivas del municipio en igualdad de condiciones.</li> </ul>	<p>Eliminar cualquier forma de discriminación contra las mujeres y mejorar sus condiciones de vida, teniendo especial atención a su ámbito familiar pero también laboral.</p>	100%	85%	80%	ANUAL
EDUCACIÓN	<p>Combatir el rezago educativo en el municipio y mejorar la infraestructura educativa de nuestras comunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar el Censo de escuelas del municipio y de los directores y/o responsables de cada plantel escolar</li> <li>- Realizar un estudio sobre la situación poblacional escolar del municipio para tener actualizada la información (número de alumnos, personal académico y administrativo, etc).</li> <li>- Realizar programas que contribuyan a la disminución de la deserción escolar en todos los niveles educativos.</li> <li>- Motivar al sector estudiantil a que continúe preparándose después de acabar su educación media superior.</li> <li>- Promover el aprendizaje de la lengua maya.</li> <li>- Nombrar a la Biblioteca Municipal, o a la Casa de la Cultura, "profesor Cecilio Pool Turrisa", para honrar la memoria de este docente que se caracterizó por su desempeño y trabajo en beneficio de los estudiantes del municipio.</li> </ul>	<p>Lograr que menor número de niños y jóvenes abandone la escuela y mayor número de personas aprenda a leer y escribir, además de contar con más y mejores espacios educativos</p>	100%	80%	80%	ANUAL	

EJE 3 – TINUM CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA	Promover los valores culturales del municipio a través de acciones que involucren a la comunidad en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar eventos en los parques y espacios públicos de la cabecera municipal y las comisarias para acercar de esta manera la cultura a la población.</li> <li>- Integrar el grupo folclórico infantil y juvenil.</li> <li>- Creación de la Banda municipal.</li> <li>- Involucrar a la comunidad en la programación de los eventos.</li> <li>- Informar con anticipación a los habitantes del municipio de la realización de los eventos para que se dé mayor afluencia de personas en ellos</li> <li>- Promover en el municipio la labor de las Misiones Culturales en beneficio de la comunidad en general (atención a personas de 15 años en adelante).</li> <li>- Gestionar y firmar convenio con el gobierno estatal (SEDECULTA) para la presentación, en el municipio y en eventos/comemoraciones especiales, de la Orquesta Típica Yucabpetén, Orquesta Típica Infantil y Juvenil, Banda del Estado, Ballet Folclórico del Estado, Coro de Niños Cantores de Yucatán, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar y promover la cultura entre la ciudadanía en general, además de ofrecer espacios y programas culturales para el disfrute de los habitantes del municipio.</li> <li>- Convertir a la Casa de la Cultura en un semillero de talento y preservar nuestras costumbres sobre todo en fechas especiales como lo son el Janal P'áah, nuestra fiesta tradicional y el festejo del Día del Trovador en el mes de marzo.</li> </ul>	100%	80%	80%	ANUAL
	DEPORTES	Impulsar el deporte en el municipio para mejorar el bienestar de la población mediante la activación física ayudados por alguna práctica deportiva que contribuya a la integración social y familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformar el Comité Municipal del Deporte (COMUDE)</li> <li>- Apoyar con material deportivo y con transporte a los niños y jóvenes que así lo requieran al participar en los diversos torneos y talleres de la región.</li> <li>- Organizar de manera permanente torneos de básquetbol, vólibol, béisbol, softball y fútbol con el fin de fomentar la salud y la convivencia social</li> <li>- Implementar programas que promuevan la recreación y la actividad física entre las personas de todas las edades y condiciones</li> <li>- Firmar convenios con instituciones deportivas del gobierno y estrechar vínculos de colaboración y participación con asociaciones, clubes y ligas deportivas.</li> <li>- Dar mantenimiento permanente o rehabilitar, en su caso, las instalaciones y espacios deportivos del municipio.</li> <li>- Promover la práctica de los juegos tradicionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acrecentar el hábito del deporte y la actividad física en nuestro municipio, convirtiendo éstos en un recurso que mejore la calidad de vida de quien lo practique</li> </ul>	100%	80%	80%	ANUAL
Eje 4 – Tinum con Desarrollo Económico	TURISMO	Fomentar el desarrollo turístico y económico del municipio aprovechando los atractivos históricos y naturales con que se cuenta, y con ello mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un censo con los establecimientos que sean de giro turístico: hoteles, posadas, restaurantes, toncherías, cafés, etc., para tener un informe sobre los servicios que se ofrecen y que esos contribuyan al disfrute de los visitantes.</li> <li>- Tener reuniones con los empresarios y comerciantes del sector turismo para involucrarlos en la creación y fomento de espacios, pero también de eventos y actividades que promuevan la visita de turistas a nuestro municipio con la consecuente derrama económica en beneficio de la comunidad.</li> <li>- Tener módulos de información turística en lugares estratégicos donde se brinde al visitante información acerca de los servicios y atractivos con que se cuenta en el municipio.</li> <li>- Incluir en la página web municipal una "pestaña" con informe sobre los servicios y atractivos turísticos del municipio.</li> <li>- En coordinación con la Dirección de Cultura programar "muestras gastronómicas y artesanales" en la cabecera municipal y en las comisarias (San Francisco el Grande, Pisté, Xcalacoop) para promover nuestra comida tradicional y los trabajos de los artesanos del municipio.</li> <li>- Construir las letras turísticas de Tinum y Pisté en el parque principal de la comisaría para identificar el poblado como destino turístico debido a su cercanía con la zona arqueológica de Chichén Itzá.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vincular el esfuerzo del ayuntamiento, con el apoyo de la SEFOTUR, con la iniciativa privada (empresarios del ramo) de tal manera que se dé mayor y mejor promoción a los atractivos del municipio en beneficio de los prestadores de servicios turísticos y del desarrollo social de sus habitantes.</li> </ul>	100%	80%	80%	ANUAL
	DESARROLLO AGROPECUARIO	Apoyar a la gente, en especial a la del campo, en la elaboración y gestión de proyectos y programas de atención, pero también con inversión, capacitación y asistencia técnica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Dirección, ser enlace efectivo ante las mujeres y los hombres del campo, para dar información oportuna y efectiva y sean aprovechadas las convocatorias y apoyos que para ellos otorguen las diversas dependencias de los gobiernos estatal y federal.</li> <li>- Realizar un censo para conocer, y apoyar con mayor efectividad, a los productores del municipio, así como la actividad agropecuaria a la que se dedican.</li> <li>- Fomentar unidades productivas en el municipio: agricultura, ganadería, porcicultura y miel, entre otros.</li> <li>- Determinar los cultivos de acuerdo a la vocación de la tierra para que esos no solo sean para el autoconsumo sino también para su venta, además de implementar un programa que llamaremos Frutos de mi tierra consistente en la dotación a los campesinos de invernaderos.</li> <li>- Capacitar a los agricultores en el aprovechamiento de los recursos naturales y de los métodos de siembra sustentable (recursos orgánicos).</li> <li>- Trabajar en la reforestación del municipio con plantas endémicas, prestando especial atención a las áreas verdes (parques y jardines) de los poblados del municipio.</li> <li>- Construir parcelas demostrativas con espacio dedicado a las hortalizas, pero también destinar un área para cría de aves de traspatio y la obtención de huevos y de cerdo peón.</li> <li>- Evitar la migración y el despoblamiento del campo impulsando proyectos que atraigan a los jóvenes.</li> <li>- Realizar la Feria Agropecuaria 2022, donde se presentarán el trabajo y los resultados de cada uno de nuestros productores del campo y promover espacios que permitan la venta directa de la producción.</li> <li>- Promover la buena relación y trabajo entre los ejidatarios y los comisarios municipales.</li> <li>- Realizar convenios y gestionar apoyos ante dependencias estatales y federales que trabajen en el impulso al campo: SAGARPA, CDI, INAES, la Secretaría de Economía, SEDESOL, SEDATU, CONAFOR y la Secretaría de Desarrollo Rural, entre otras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a la reactivación del campo de Tinum a través del impulso en el desarrollo y mejoramiento de las actividades agropecuarias y apoyar en la protección de la flora y la fauna del municipio</li> </ul>	100%	80%	80%	ANUAL
	COMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD	Dar a conocer de manera diaria y de forma continua la labor realizada por la presidencia municipal y trabajar de manera coordinada con las otras áreas del ayuntamiento para que los habitantes de Tinum sepan qué es lo que hace el gobierno municipal, sus eventos y sus actividades próximas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los medios de comunicación de los que se dispone para informar a la comunidad del trabajo municipal: página web oficial, redes sociales (Facebook) y prensa impresa.</li> <li>- Informar puntualmente sobre los primeros 300 días de administración municipal, y a fines de cada año administrativo (durante el mes de agosto), dar a conocer el informe de actividades realizadas durante el año que concluye.</li> <li>- Proporcionar información en línea sobre los trámites y servicios que presta el ayuntamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un sistema de comunicación efectiva con la ciudadanía a través de la cual se promueva el diálogo – gobierno municipal /gobernados - y se dé información de interés general a la comunidad.</li> </ul>	100%	80%	80%	ANUAL
	FINANZAS PÚBLICAS - TESORERÍA	Manejar de forma eficiente y clara las finanzas municipales, utilizando los recursos con responsabilidad para que esos se destinen conforme a lo planeado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar de manera permanente a la comunidad sobre el manejo transparente de los recursos</li> <li>- Implementar mecanismos de recaudación de tal manera que se mejore el sistema de ingresos</li> <li>- Otorgar incentivos al pago de impuestos a los contribuyentes</li> <li>- Regular los giros comerciales y empadronar a los comerciantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar el empadronamiento municipal para incrementar la recaudación fiscal basado en la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos del Municipio.</li> </ul>	100%	80%	80%	ANUAL
EJE 5 – TINUM CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	OBRA PÚBLICA	Realizar obras y acciones sociales básicas que beneficien a todos los sectores de la población, dando especial atención a las localidades que se encuentran en condiciones de pobreza y/o con alto rezago social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a la ciudadanía a principio de cada año (2022 – 2023– 2024) para participar con voz y voto en el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal de Tinum (COPLADEMUN).</li> <li>- Trabajar en coordinación con dependencias del gobierno estatal y federal para realizar en el municipio infraestructura social, educativa, deportiva y cultural que propicie el desarrollo de nuestras comunidades</li> <li>- Tener como obras y/o acciones sociales básicas prioritarias los siguientes trabajos: <ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles en la cabecera municipal y las comisarias.</li> <li>2.- Gestionar ante el gobierno estatal la construcción de cuartos dormitorio y de baños en el municipio.</li> <li>3.- Mejoramiento del alumbrado público y ampliación de la red eléctrica en la cabecera municipal y las comisarias.</li> <li>4.- Construcción del Espacio de Alimentación en San Francisco el Grande</li> <li>5.- Realizar el techado del mercado municipal de Xcalacoop.</li> <li>6.- Construir un espacio para la venta de artesanías en el centro de Xcalacoop.</li> <li>7.- Trabajar en la remodelación del parque principal de la cabecera municipal.</li> <li>8.- Construcción de espacios deportivos y recreativos (parques)</li> </ul> </li> <li>- Cabe señalar que este eje se actualizará con los resultados obtenidos en las reuniones anuales del Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal de Tinum (COPLADEMUN).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar en el municipio infraestructura de construcción, reconstrucción y mantenimiento que dé respuesta a las necesidades de sus habitantes y mejore sus condiciones de vida.</li> </ul>	100%	80%	80%	ANUAL
	A) Agua Potable	Mejorar el abasto de agua en el municipio para que los ciudadanos tengan el suministro permanente y adecuado del vital líquido y se asegure la calidad del mismo para evitar enfermedades entre sus consumidores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar mantenimiento continuo a las bombas de agua de la cabecera municipal y las comisarias y rehabilitar las que se encuentren en malas condiciones.</li> <li>- Establecer horarios para el uso de las bombas de suministro y concientizar a la población en el cuidado del agua.</li> <li>- Reparación, a la mayor brevedad posible, de fugas</li> <li>- Hacer un censo para identificar a las familias que no cuentan con este servicio y trabajar en la ampliación del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otorgar un servicio de forma eficaz, oportuna y suficiente y que a la población le llegue agua debidamente clorada, saludable.</li> </ul>	100%	80%	80%	ANUAL
	B) Alumbrado Público	Otorgar el servicio de alumbrado en los lugares que corresponde al ayuntamiento de tal manera que los transeúntes tengan la visibilidad adecuada cuando estén fuera de sus domicilios por las noches.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar la cobertura de alumbrado público en el municipio</li> <li>- Atender los reportes ciudadanos a la mayor brevedad posible</li> <li>- Implementar el uso sistemático de encendido/apagado en lugares tales como canchas de usos múltiples y parques para mantener un sistema permanente de ahorro de energía eléctrica en las instalaciones municipales.</li> <li>- Dotar de luminarias de energía sustentable el alumbrado público municipal (lámparas led con equipo de medición).</li> <li>- Desinstalar los paneles solares que se encuentran en varios postes del alumbrado público, darles mantenimiento y reutilizarlos en las bombas de suministro del agua potable y/o en edificios públicos municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcanzar que la cabecera municipal y sus comisarias tenga cobertura total en este rubro como resultado de los trabajos realizados durante el actual periodo municipal.</li> </ul>	100%	80%	80%	ANUAL

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	C) Parques y jardines	<p>Mejorar la imagen del municipio mediante el mantenimiento y conservación de los espacios públicos destinados a la convivencia familiar y a la recreación, a sabiendas de que estas áreas contribuyen a la regeneración de nuestro medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un diagnóstico sobre la situación en que se encuentran los parques y jardines del municipio.</li> <li>- Implementar una campaña permanente de reforestación, con participación activa de la gente, en los parques y jardines de Tulum.</li> <li>- Efectuar una campaña de donación de plantas de ornato para los sitios de recreación</li> <li>- Mejorar los bienes muebles de los espacios recreativos (reparación y pintura de bancas, mantenimiento a juegos infantiles, construcción de andadores y accesos para personas de la tercera edad y discapacitadas)</li> </ul>	Que los habitantes del municipio sientan como suyos los espacios de recreación y descanso del lugar donde viven, los cuiden y apoyen en su mantenimiento	100%	80%	80%	ANUAL
	D) Imagen Municipal (limpieza pública y recolección de basura)	<p>Conservar los espacios públicos en condiciones óptimas realizando acciones permanentes de trabajo y mantenimiento que otorguen a cada sitio ambientes de seguridad e higiene a los habitantes del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener los principales sitios de reunión pública de Tulum en buen estado (chapear, barrer y recoger la basura), de manera especial después de algún evento multitudinario</li> <li>- Implementar acciones de trabajo teniendo en cuenta determinadas épocas del año para realizar, con decoración apropiada las calles y edificios públicos, el festejo o la conmemoración a celebrar.</li> <li>- Asignar espacios determinados donde la población deposite su basura. Cabe señalar que para trabajar adecuadamente en esta área ya se firmó un convenio con la Secretaría de Desarrollo Sustentable sobre el destino final de residuos sólidos urbanos.</li> <li>- Instalar botes de basura en sitios públicos del municipio</li> </ul>	Conseguir que los espacios públicos del municipio sean un lugar limpio, con habitantes conscientes de la corresponsabilidad en este trabajo, que además cuente con calles en buen estado que faciliten el tránsito de todos sin ningún problema	100%	80%	80%	ANUAL
	E) Transporte	<p>Mejorar la calidad del transporte público, en todos sus ámbitos, en el municipio mediante un plan de trabajo que lo haga eficiente, confiable y seguro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer un estudio sobre la demanda que existe en las diversas formas de transporte del municipio y sus implicaciones (bicicletas, motos, mototaxistas, taxis, vehículos particulares, etc.) para poder realizar acciones que beneficien a todos ellos, pero en especial a los habitantes en general.</li> <li>- Efectuar campañas y talleres de educación vial involucrando a la comunidad, apoyados por las policías municipal y estatal.</li> <li>- Regular el uso obligatorio del casco en motociclistas y sus acompañantes, y vigilar que el número de estos sea únicamente de dos personas justificando el uso de casco y el transporte de esa cantidad de personas mediante las leyes existentes de vialidad.</li> <li>- Dar a conocer, de manera permanente, a toda persona que sea propietaria de cualquier tipo de transporte, sus derechos, obligaciones y responsabilidades y las implicaciones que conlleva el uso de esos vehículos.</li> <li>- Colocar señalamientos viales en los lugares que se requiera para evitar accidentes.</li> <li>- Verificar que los mototaxis y taxis tengan en regla sus documentos, además de que se les pedirá que mantengan sus vehículos en óptimas condiciones.</li> </ul>	Que los prestadores de transporte público, los propietarios de vehículos particulares y los ciudadanos en general sean conscientes de que la seguridad vial es responsabilidad de todos.	100%	80%	80%	ANUAL